

INVITACIÓN A COTIZAR No. FCA-078-2026

1. OBJETO DE LA SOLICITUD

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para el Suministro de reactivos, insumos para los siguientes equipos: BactoScan FC+200, BactoScan FC 50, Conveyor 4000, Conveyor 5000, Fossomatic FC 200, Fossomatic FC 400, MilkoScan FT+200, MilkoScan FT+400, Elix Advantage, para el procesamiento de muestras del Laboratorio de calidad e Inocuidad de la leche, a necesidad y demanda de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad de Antioquia

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta invitación según CDP 1001370999 del 01 de enero del 2026, es de \$ 250.000.000– Doscientos cincuenta millones de pesos M/L, incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), valores agregados, o ambos.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad realizará pagos parciales en moneda nacional colombiana, previa presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, dentro de los sesenta (60) días calendario, previo recibo y aceptación de los bienes por parte del interventor del contrato. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	09 de abril de 2026
Medio de Publicación	Portal de la Universidad de Antioquia (https://cutt.ly/PortalUdeA;)
Fecha y hora de la entrega de propuestas	Fecha: 13 de abril de 2026 Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., hora legal colombiana (Instituto Nacional de Metrología). Las propuestas recibidas después de la fecha y hora establecidas no serán tenidas en cuenta para la evaluación
Medio de entrega de propuestas	Las propuestas se recibirán en formato electrónico o digital al correo electrónico correspondenciafca@udea.edu.co Se debe mencionar el número de la invitación en el asunto del correo
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	5 meses
Consentimiento informado	El Proponente autoriza, de forma irrevocable e incondicional, a la UdeA, para usar y reproducir el material audiovisual y digital



	registrado y entregado, conforme su política de tratamiento de datos personales.
--	--

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000), y que cumpla con los siguientes requisitos básicos:

- Que el objeto social de la persona jurídica tenga relación directa con el servicio requerido por la Universidad.
- Que la persona jurídica haya cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal, en los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la oferta.
- Que el oferente o el representante legal del oferente, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, etc), NO tengan inhabilidades ni incompatibilidades para contratar, según la Constitución y la Ley 80 de 1993. (Anexo 1)
- Que la persona natural o jurídica, ni su representante legal, estén reportados al Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- Que la oferente o el representante legal de la oferente no esté sancionado disciplinariamente por la Procuraduría General de la Nación.
- El oferente que no adjunte los documentos solicitados no quedara habilitado para continuar el proceso de selección.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Las cantidades de los insumos están sujetas a la necesidad del laboratorio quienes solicitaran el producto cotizado al proveedor para su posterior envío con compromisos de entrega de acuerdo a importación y nacionalización de los productos FOSS.

6.2 Presentación: La oferta deberá presentarse por el monto total del presupuesto aprobado (\$250.000.000) de tal forma que contenga la siguiente información:

Descripción	Cantidad	Valor antes de IVA	Valor IVA	Valor total
FOSSOMATIC DETERGENT MARCA: FOSS	1			
FOSSOMATIC BUFFER MARCA: FOSS	1			
REAGENT C FOR FOSSOMATIC MARCA: FOSS	1			
FOSSOMATIC RINSE MARCA: FOS	1			
FM ADJUSTMENT SAMPLE MARCA: FOSS	1			



FTIR EQUALIZER 6*37 ML MSC FT+/ 7 MARCA: FOS	1			
BCS BACTERIAL COLTROL SAMPLE - BACTOSCAN MARCA: FOSS	1			
RINSE CONCENTRATE, BACTOSCAN FC MARCA: FOSS	1			
DETERGENT, BACTOSCAN MARCA: FOSS	1			
BUFFER POWDER, BACTOSCAN FC MARCA: FOSS	1			
PARTICLE CONTROL SAMPLE MARCA: FOSS	1			
ENZYME 50 BOTTLE 15ML MARCA: FOSS	1			
FOSSCLEAN KIT 3010 MARCA: FOSS	1			

Observación:

Se debe cotizar por valor unitario, teniendo en cuenta que se realizará un contrato de suministros y las entregas se deben realizar a demanda del Laboratorio de Calidad de Leches, de la Unidad de Diagnóstico.

6.2 Condiciones de Entrega

- Los insumos, bienes o servicios, deberán entregarse en la Ciudadela Robledo, Carrera 75 # 65-87 - Ciudadela Universitaria Robledo Bloque 43 - Piso 1, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia.
- El tiempo de entrega se acordará en conjunto con el proveedor de acuerdo a la necesidad del Laboratorio luego de estimados los tiempos de importación y nacionalización de los productos.
- Los insumos pueden ser facturados una vez el Laboratorio reciba a conformidad.
- No se recibirán productos con Lotes con fecha próxima a vencer - el Laboratorio determinara el margen sobre el cual puede aceptar los productos.
- El Laboratorio puede solicitar de nuevo la cotización de los productos cuando así lo requiera para corroborar los precios cotizados en esta invitación y así dar trazabilidad del contrato que pueda celebrarse por objeto del contrato.

6.3. Condiciones Comerciales:

- La oferta económica debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir la oferente para cumplir con el servicio.
- La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días contados a partir de la fecha de cierre.

Facultad de Ciencias Agrarias

Ciudadela Universitaria Robledo: Carrera 75 N°65 – 87

Nit: 890.980.040-8

<http://agrarias.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



- La oferta debe presentarse en pesos colombianos.
- La Universidad no se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir las propuestas.
- La aceptación de la oferta, por parte de la Universidad, es irrevocable.
- Quien resulte seleccionado deberá estar inscrito o inscribirse como proveedor. Ingresando al link: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacionconvocatorias/inscripcion-proveedor> y leer detalladamente los requisitos.
Debe abrir el archivo de inscripción y actualización de proveedores nacionales, adjuntar los documentos que allí solicitan y enviarlos al correo gestionproveedores@udea.edu.co.
- La oferta debe ir dirigida a la Universidad de Antioquia y debe incluir la forma de pago y en todo caso la Universidad pagará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

7.1 personas naturales

1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
2.	Registro mercantil con no más de treinta días de expedido (Aplica para personas naturales que requiere acreditar calidad de comerciante)
3.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
4.	Registro Único Tributario (RUT)
5.	Certificado en el que conste que no está en mora en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de Colombia, del representante legal. (https://redam.gov.co/)
6.	Certificado de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad,
7.	Propuesta económica y todos los documentos relacionados
8.	Certificado de inhabilidades ni incompatibilidades para contratar (Anexo 1)

7.2 Personas jurídicas

1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.
2.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo
3.	Registro Único Tributario (RUT)
4.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
5.	Certificado en el que conste que, el representante legal, no está en mora en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de Colombia, del representante legal. (https://redam.gov.co/)
6.	Certificado de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, del representante legal
7.	Propuesta económica y todos los documentos relacionados
8.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar (Anexo)

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Se realizará la evaluación de las propuestas presentadas por grupos de productos, ítems o



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Agrarias

ambos, de acuerdo con los precios ofertados que más le convenga a la universidad.

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

La propuesta que presente el menor precio obtendrá el máximo de 100 puntos y a los demás se les asignará el puntaje por regla de tres inversas.

En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje en la evaluación, la Universidad se reserva el derecho a seleccionar la propuesta más conveniente de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad

Atentamente

Jenny Jovana Chaparro Gutiérrez

Decana

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Agrarias

Ciudadela Universitaria Robledo: Carrera 75 N°65 – 87

Nit: 890.980.040-8

<http://agrarias.udea.edu.co> • Medellín, Colombia